MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/13897 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto 2319/2026, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

1.- Delegar en el Concejal Sergio Galarza Asensio, la autorización del matrimonio de Jonathan Ramírez Criado y María del Carmen Cortés Bonillo, a celebrar el día 7 de noviembre de 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 4 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13897